



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ESPINOSO DEL
REY

ANUNCIO

Por el presente se informa que todas aquellas personas que puedan estar interesadas en la plaza de TAQUILLERO/A o SOCORRISTA de la Piscina Municipal para la temporada 2017, pueden solicitar información en las oficinas municipales.

Las solicitudes junto con el curriculum particular, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 19 de junio, inclusive.

Espinoso del Rey, a 1 de Junio de 2017.

El Alcalde.

Fdo. Juan Juárez Fernández.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ESPINOSO DEL
REY

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE TAQUILLEROS/AS Y SOCORRISTAS

- 1.- Elección de un puesto con experiencia en anteriores temporadas en el municipio, por sorteo entre ellos, en igualdad de temporadas adjudicadas.
- 2.- Sorteo de un puesto entre las solicitudes restantes presentadas.
- 3.- No se pueden elegir más de un miembro de la unidad familiar en el sorteo si saliesen elegidos.
- 4.- Socorristas, estar en posesión del título en vigor.

Espinoso del Rey, a 1 de Junio de 2017.

El Alcalde.

Fdo. Juan Juárez Fernández.